

EDICTO

Nº Edicto: 7923

Carátula: VELASQUEZ, NILDA DOLINDA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2872-C2021

1ª Ins.:20885-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6013

Texto del edicto:

E D I C T O

El Dr. Cristian TAU ANZOÁTEGUI, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 5, de la 3ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Ivan SOSA LUKMAN, sito en calle Juramento Nº 190, 4º Piso, de esta ciudad, ordena la publicación del presente edicto durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por treinta días corridos (contados desde la última publicación) a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Sra. Nilda Dolinda Velásquez, DNI 01.777.711, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C) en autos caratulados: "**VELASQUEZ, NILDA DOLINDA S/ SUCESION AB INTESTATO**", Expte. 20885-21. San Carlos de Bariloche, 27 de agosto de 2021.-